

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRUECUADORTRAVEL CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Abril de 2020, siendo las 14H00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores socios de la Compañía, con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc de la Junta la señorita Mishell Guamán. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria de socios se encuentran presentes los socios de la compañía que se detallan a continuación:

1. **Elizabeth Garófalo Garófalo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento treinta y cinco (135) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
2. **María Elvira Cabrera Patiño**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento treinta y cinco (135) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
3. **Andrew Donald Kirby**, debidamente representado por el Ab. Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de ciento treinta y cinco (135) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los artículos 116,118,119, 121,123 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la Compañía, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la señora Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la señora Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el primer punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la señorita Secretaria Ad Hoc quien da lectura al Informe presentado por la señora Gerente General sobre su administración respecto del ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de la señora Gerente General por parte de la Secretaria Ad Hoc, la socia Elizabeth Garófalo Garófalo propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por la señora Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, la propuesta y moción es respaldada por el representante del socio Andrew Kirby, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

1.1. Aprobar el contenido del informe presentado por la señora Gerente General María Elvira Cabrera Patiño, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el segundo punto del Orden del día, el señor Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta las cuentas, balances, estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 que ha sido preparado por la Magister Marielisa Cobos Contadora de la compañía, se concede la palabra a la socia Elizabeth Garófalo Garófalo, quien propone y mociona que se aprueben las cuentas, balances, estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, lo cual es respaldado por el representante del socio Andrew Donald Kirby; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

2.1. Aprobar de forma unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, de la compañía Truecuadortravel Cia. Ltda.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2019 y dictar la resolución correspondiente

Sobre el último punto del orden del día, toma la palabra la señor Presidente Ad Hoc informa que en el ejercicio económico 2019 la compañía Truecuadortravel Cia. Ltda., reporto utilidad, tal como lo demuestran los balances y estados financieros de la compañía. Se concede la palabra al representante del socio Andrew Donald Kirby, quien propone y mociona que se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas la utilidad generada en el ejercicio económico 2019. La moción y propuesta realizada es respaldada por la socia Elizabeth Garófalo Garófalo, por tanto la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

3.1. La junta por unanimidad resuelve destinar a la cuenta Utilidades Acumuladas la utilidad generada en el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14H30 horas, el Presidente Ad-Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, posteriormente se da lectura y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presenta Acta.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 14H40 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
PRESIDENTE AD-HOC

MISHELL GUAMAN VARGAS
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

ANDREW DONALD KIRBY
Representado por Patricio Sanguña
SOCIO

ELIZABETH GARÓFALO GARÓFALO
SOCIA

MARÍA ELVIRA CABRERA PATIÑO
SOCIA